

E – 002 -2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

A: TULIO DANIEL GALVEZ CARCAMO
JEFE DEL DEPTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
HOSPITAL ESCUELA.

DE: ABOG. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA

FECHA: 002 DE JULIO DEL 2019

En respuesta a su solicitud del 1 de Julio del año 2019 otorgo el Visto Bueno al siguiente Documento: **OFICIO DAS HE No. 586-2019 Proceso No. 54-2019 ACUERDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA FRASCOS FACTOR ANTIHEMOFILICO FACTOR VII** para paciente Al amparo de lo expresado en el artículo 63 Numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y teniendo a la vista la documentación siguiente: 1) Licencia de Distribuidor único Resolución N° 884-2018 emitida por la Secretaria de Desarrollo Económico, 2) Autorización emitida por el Fabricante NOVO NORDISK HEALTH CARE expresando que la Empresa DROMEINTER es el único Distribuidor autorizado para el territorio de la republica de Honduras de fecha 19 de octubre del 2018, debidamente apostillada con número 2018-153430-307981.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ninguna responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA

Numero: 0008



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

FCPC-14

AUTORIZACION

1.0

PROCESO: *Compra de Medicamento*

NOMBRE DEL PROCESO: *Compra factor VII 54-2019*

Observaciones:

Diomeinto unico Distribuida Autorizada en Honduras.

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREIO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA U ORGANO DIRECTIVO SUPERIOR

OTRO

INSTITUCIÓN:

GERENCIA ADMINISTRATIVA:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DOCUMENTO DE RESPALDO

SI

NO

FOLIO(S)

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS

EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE		X	<i>La compra se realiza por Paciente</i>
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		
SOLICITUD DE LA UNIDAD REQUIRIENTE	MEMORANDO O REQUISICIÓN			<i>OFICIO DAS HE 586-2019</i>
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TECNICA			
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO			<i>No Aplica</i>
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		<i>Emision Orden de Compra</i>
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA			<i>L. 660,000.00</i>
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		
LA CONTRATACIÓN DIRECTA ES CONGRUENTE CON LA NORMA APLICABLE	IDENTIFICACIÓN EXPRESA EN LA NORMA APLICABLE	X		
SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	X		
2. VERIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA				
LA REDACCIÓN DEL ACUERDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X		
EL OBJETO CONTRACTUAL QUE SE PRETENDE AUTORIZAR ES CONGRUENTE CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CON LA NECESIDAD A SATISFACER	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X		
EL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN ES CONGRUENTE CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CON LA NECESIDAD A SATISFACER	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X		
EL ACUERDO TIENE DELIMITADO EL PLAZO DE VIGENCIA	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X		
EL ACUERDO INDICA LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X		<i>Resolución 884-2018</i>

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: *Tolito Daniel Galvez*

NOMBRE: *Mario Antonio Flores*

CARGO: *Jefe Depto de Adquisiciones*

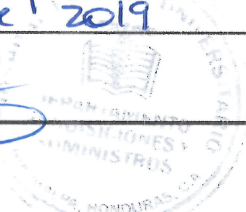
CPC N° *008*

FECHA: *2 de Julio de 2019*

FECHA: *02 de julio 2019*

FIRMA

FIRMA



[Handwritten signature of Mario Antonio Flores]